

Migraciones internas e internacionales. Mercados primarios, condiciones de trabajo secundarias. Jornaleras a San Quintín, Baja California, México y a Niagara on the Lake, Ontario, Canadá¹.

Antonieta Barrón²

Introducción

En México, las medidas de ajuste estructural han afectado fuertemente la evolución de todos los sectores de actividad económica. A finales de la década de los ochenta y hasta los noventa, la agricultura entra en un proceso de profundas reformas, caracterizadas por medidas de ajuste estructural que consistieron en el retiro del Estado de su papel tradicional de promotor y rector de la economía, y se expresó en la reducción de los apoyos crediticios al sector social y los pequeños productores del campo, una transferencia de funciones del gobierno a particulares, el libre funcionamiento de los mecanismos de mercado y una apertura comercial acelerada.

Se llevaron a cabo acciones como el retiro del Estado en la producción de fertilizantes, la reducción de Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO³ en su papel de acopiador de granos, liberando los precios de casi todos los productos agrícolas, excepto maíz y frijol.

El resultado de la instrumentación de estas medidas en la agricultura fue una reducción del financiamiento y de la inversión pública, incremento de los costos de producción y la creación de una política comercial que privilegia las importaciones.

Las consecuencias fueron una caída del Producto Interno Bruto, PIB, agropecuario y un aumento de la pobreza en el campo que llevó a la economía campesina minifundista a ampliar sus estrategias de sobrevivencia incorporando a más miembros de la familia al trabajo remunerado en las regiones de agricultura empresarial.

Es decir, que los cambios que se han producido en la fuerza de trabajo asalariada rural y sus estrategias de sobrevivencia están relacionadas con los cambios en la agricultura y la instrumentación de la política agrícola en México.

¹ Este trabajo fue apoyado por el programa PAPIT, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, 1998-1999 y presentado a LASA, 1998

² Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM. Cd. Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510 México D.F. email: mabarron(arroba)economia01.economia.unam.mx

³ CONASUPO, empresa paraestatal que en el pasado jugó un papel muy importante en la regulación de los productos del campo, compraba más del 12% de la producción nacional agrícola lo que permitía la regulación de los precios en el mercado nacional.

Bajo estas consideraciones, el propósito de este trabajo es analizar como operan dos mercados de trabajo de frutas y hortalizas donde trabajan mujeres migrantes mexicanas, en dos lugares, San Quintín, Baja California, en México y Niagara on the Lake en Toronto, Canadá, desde dos perspectivas, desde la perspectiva femenina como estrategias de sobrevivencia y desde la perspectiva del empleador, como una relación oferta-demanda de mano de obra.

Se pretende analizar como se ha desregulado las relaciones de trabajo de los mercados de trabajo de las hortalizas, y que ello no es privativo de países de menor desarrollo, como México, sino también se presenta en economías más desarrolladas como Canadá.

Un referente.

Actualmente la proporción de mujeres en las áreas rurales de México que participan en actividades productivas en el campo representan 32.2% de la fuerza de trabajo femenina ocupada rural.

Si en las áreas rurales 60% de la población ocupada⁴ percibe 2 y menos salarios mínimos⁵, la familia se ve obligada a incorporar a más de sus miembros en actividades remuneradas que compense ese bajo salario.

Según la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto⁶, la tasa de dependencia era para 1989 de 3.3 personas, es decir por cada persona que trabaja, 3.3 no trabaja, para 1994 esta proporción pasó a 3.0, un decremento poco significativo en cinco años, sin embargo, ello significó una mayor participación femenina, como lo marcan las estadísticas nacionales.

Las mujeres de las áreas rurales tienen dos opciones, incorporarse a los trabajos del predio familiar si lo tienen, mientras migra el esposo y los hijos, o migrar ella misma, solas o con el resto de la familia.

Bajo esta perspectiva, se plantean las siguientes hipótesis.

Se trate de un mercado desarrollado o poco desarrollado, es decir Canadá y México respectivamente, la composición de la fuerza de trabajo por edad y sexo está determinada por el proceso de trabajo.

⁴ Según la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de Instituto Nacional de Geografía e Informática, INEGI.

⁵ El salario Mínimo General, es el mínimo estipulado por ley que se paga a un trabajador, se supone que no se le puede pagar menos de eso.

⁶ Esta Encuesta, elaborada por INEGI, cada dos años, ofrece información sobre ingresos y gasto de las familias separadas en 10 deciles, el referente es el Salario Mínimo.

En México, cuando el cultivo lo permite, la composición por edad y sexo está determinada por la relación oferta demanda de mano de obra, no así en Canadá donde la legislación impide la contratación de niños.

La posibilidad del empleador de decidir y seleccionar sobre la mano de obra que requiera, le permite definir si contrata jóvenes o adultos, hombres o mujeres, cualquiera que sea el mercado de trabajo.

En Canadá, las condiciones de trabajo y de salario solo están limitadas por las leyes laborales y los acuerdos internacionales entre los dos países, en tanto que en México se violan sistemáticamente las leyes laborales a este respecto.

En México se han producido cambios importantes en los mercados de trabajo rurales de hortalizas de exportación, se redujo la contratación de mano de obra infantil, aumentó el trabajo a destajo⁷ y aumentó la participación de mujeres jóvenes en el trabajo de pizca, selección y empaque de hortalizas.

Lo anterior ha llevado a que se produzca en los mercados de trabajo de hortalizas de exportación un fenómeno de desequilibrio donde la oferta excede a la demanda de mano de obra, producto del deterioro en las condiciones de vida de las familias rurales y el aumento del desempleo en las zonas rurales y urbanas.

En el caso de Canadá, en las regiones de agricultura intensiva en mano de obra, como es el estudiado, la relación oferta-demanda de mano de obra no juega ningún papel en la composición por edad y sexo, debido a la posibilidad de los demandantes de acceder a la mano de obra que requieren sin ningún impedimento, es decir que la demanda es regulada.

- COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO FEMENINO EN LA AGRICULTURA EN MEXICO.

La tendencia en las relaciones económicas es a que se reduzca en términos relativos y absolutos la población ocupada en el sector agropecuario, en México en el caso de las mujeres asalariadas esto no se ha cumplido, la participación femenina en actividades productivas, algunas remuneradas⁸ es indiscutible en el caso de la agricultura.

⁷ La jornada a destajo aunque generalizada, no es la única forma de contratación.

⁸La incorporación de las mujeres a la Población Económicamente Activa, no significa que sea en actividades remuneradas.

Cuadro 1
Población ocupada en el sector agropecuario
por sexo. 1991 -1996. (en miles)

Año	Hombres	Mujeres
1991	7,185.9	1,003.8
1993	7,721.3	1,121.5
1995	6,922.2	1,182.4
1996	6,732.2	1,189,5

Fuente: INEGI-Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Encuesta Nacional de Empleo, ENE. 1991, 1993, 1995 y 1996.

Si bien el saldo neto de la Población Económicamente Activa, PEA, agropecuaria total entre 1991 y 1996 es a reducirse en términos absolutos, la población ocupada femenina en el sector aumentó en el mismo período.

El incremento de la participación femenina en la PEA agropecuaria se vio acelerada con la crisis, la tendencia no se modificó con la apertura económica ni con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; en 1991 la PEA femenina agropecuaria representó 12.2 por ciento de la PEA total agropecuaria, y en 15.2 por ciento en 1996, pese a que se redujo la PEA agrícola total y pese a la tendencia permanente a subestimar la población ocupada del sector.

Sin embargo, analizando la población ocupada por posición en el trabajo y sexo encontramos un crecimiento deformado, que expresa la falta de dinamismo en la actividad económica del sector.

La población ocupada (PO) muestra un comportamiento contradictorio por sexo entre 1991 y 1996, cuando crece la PO femenina decrece la masculina y viceversa, lo que lleva a suponer que la población femenina ocupada comienza a jugar un papel de sustitución y no complemento de la fuerza de trabajo masculina.

Cuadro 2

Población ocupada por posición en el trabajo y sexo en el sector agropecuario.
1991 - 1996. (En miles de personas)

	1991	1993	1995	1996	1991	1993	1995	1996
Posición	Hombres				Mujeres			
Empleados	15.7	2.2	4.4	5.5	7.6	0.9	1.3	2.4
Cuenta Propia	36.3	49.8	42.2	39.3	13.2	18.1	13.2	13.1
Asalariados	24.0	19.1	27.6	29.6	27.4	11.5	12.0	17.6
Sin pago	24.0	28.8	25.7	25.6	51.8	69.5	73.5	67.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total	7185.9	7721.6	6922.1	6529.8	1003.9	1121.6	1182.5	1171.3

Fuente: INEGI-STyPS. Encuesta Nacional de Empleo⁹ 1991, 1993, 1995 y 1996.

* Incluye Otros Trabajadores para ambos sexos.

Nota: En asalariados incluye trabajadores a destajo.

Con excepción de 1993, la tendencia es a disminuir el grupo de mujeres trabajadoras por cuenta propia y aumentar desproporcionadamente las que ayudan sin retribución. Este fenómeno puede explicarse por dos razones, un incremento de las mujeres a incorporarse a relaciones salariales y la migración de algunos miembros de la familia campesina que deja en manos de las mujeres el trabajo del predio.

Si bien la Encuesta Nacional de Empleo reporta una pérdida de empleos asalariados de 146 mil mujeres entre 1991 y 1993, en 1995 ascienden a 165.8 mil y en 1996 a 205.7 mil empleos, lo que lleva a suponer que entre la fuerza de trabajo femenina y la masculina, o bien se establece una cierta rivalidad, compiten ambos por los puestos que ofrece el mercado de trabajo, o los hombres abandonan el sector porque se afectaron aquellos cultivos donde predomina la población masculina, el maíz.

Pero no solo compiten en el mercado de trabajo nacional hombres y mujeres, sino cada vez más las mujeres amplían sus perspectivas de trabajo y poco a poco se van incorporando a un mercado de trabajo altamente regulado, el mercado de trabajo de hortalizas y frutas en Canadá

⁹ La Encuesta Nacional de Empleo en México es una publicación reciente en tanto incorpora a la población de áreas menos urbanizadas y cuestiones específicas del sector agropecuario que salió cada dos años desde 1991 y en 1996 se volvió anual. Es una fuente que cubre los vacíos del censo de Población que sale cada diez años, solo que hasta 1995 la información era nacional y ya en 1996 se presentó a nivel estatal.

Migraciones internas. Estudio de caso. San Quintín, Baja California, México.

En San Quintín, Municipio de Ensenada en Baja California, México, se explotan hortalizas de exportación, jitomate, calabacita, chile bell, pepino, etcétera. La mano de obra local es significativamente reducida, y el mercado de trabajo se abastece en un 80% de mano de obra migrante.

A diferencia de lo que sucede a nivel nacional, en San Quintín, en 1995 los asalariados de las hortalizas eran 57.2% de hombres y 42.8% mujeres.

Comparando una encuesta realizada en 1991 con una levantada en 1995, encontramos diferencias significativas en la población contratada.

Cuadro 3

Población ocupada en San Quintín, Baja California por grupos de edad y sexo. 1991 y 1995

Grupos de edad	Hombres 1991	Mujeres 1991	Hombres 1995	Mujeres 1995
9 a 14	3.1	15.0	5.3	3.6
15 a 19	29.8	31.1	27.4	26.3
20 a 24	26.7	18.9	18.1	20.7
25 a 29	13.0	11.4	12.8	15.1
30 a 34	5.3	4.7	11.1	10.0
35 a 39	7.6	7.1	8.8	8.0
40 a 44	5.3	4.7	4.0	5.6
45 a 49	3.1	4.7	3.5	2.8
50 a 54	3.2	2.0	3.5	5.2
55 a 59	0.4	0.4	3.1	0.8
60 y más	0.4	0.0	2.2	2.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia. 1991 y 1995

En un período tan reducido dos fenómenos se observan, primero, una reducción de menores de edad, un rejuvenecimiento de la población ocupada femenina y un envejecimiento de la masculina, la proporción de hombres de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, baja significativamente.

Este rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo, la salida de niños y ancianos en mercados tradicionalmente deficitarios en mano de obra, lleva a suponer que hay un excedente de mano de obra que le permite al patrón seleccionar a los que contrata.

A este mercado acuden libremente hombres y mujeres solos, o acompañados, aquí, a diferencia de Canadá, no hay ningún impedimento para la migración que no sea los costos de traslado.

Por estado civil, se produjo un ligero cambio en la composición de la fuerza de trabajo femenina ocupada

Cuadro 4
Estado civil de las mujeres asalariadas

Estado civil	1991	1995
Soltera	43.9	39.6
casada	34.3	40.3
Unión libre	12.6	12.4
Madre soltera	6.1	4.7
Otras	3.0	3.0
Total	100.0	100.0
Absolutos	(230)	(139)

Fuente: Elaboración propia. San Quintín.

Otras se refiere a mujeres con hijos y sin pareja, como viudas y abandonadas.

Como se observa en el cuadro anterior hay un incremento de las asalariadas no solteras, en un período de apenas 4 años. Este fenómeno tiene una explicación fundamental, la tradicional ama de casa, campesina dejó de serlo, cada vez la acompañante migrante deja de ser acompañante absoluta para incorporarse a relaciones salariales, deteriorando sus condiciones de vida, como veremos más adelante.

El incremento de la participación de la fuerza de trabajo femenina en los mercados de trabajo rurales, se evidencia cuando a la pregunta sobre desde cuando hace este recorrido, 30% contestó que era la primera vez que iba.

El 51.1% de los entrevistados, hombres y mujeres declararon que iban acompañados de un familiar que trabajaba, 18% con dos familiares y 12% con tres familiares, la diferencia iba solo o acompañado de amigos.

Si el salario promedio en el momento de la encuesta, fluctúa entre \$25.00 y \$30.00, entonces encontramos que más de la mitad de las familias de jornaleros migrantes, gana alrededor de \$60.00 diarios. Si el gasto diario es de \$20.00¹⁰ y no pagan vivienda, entonces podemos suponer que las familias de jornaleros, particularmente migrantes, tienen cierta capacidad de ahorro.

Si trabajan por lo menos dos personas por familia seis días a la semana seis meses, en principio cada familia con dos asalariados puede ganar \$7,000.00 es decir CA\$1,166.00¹¹, en promedio por persona aproximadamente CA\$500.00, descontando los gastos de manutención.

¹⁰ Tal vez por cuestiones culturales, las mujeres de familias indígenas jornaleras gastan muy poco en alimentos, frijoles, chile y tortillas, de vez en cuando un poco de carne.

¹¹ CA = Dólares canadienses y el cambio a \$6.00 por dólar canadiense

Esta posibilidad se desdibuja cuando a las mujeres jornaleras se les asocia un marido alcohólico.

El aumento de la población que se ofrece como jornalera en los mercados de trabajo de las hortalizas frente a una demanda sin cambios ha provocado modificaciones en las condiciones de trabajo y de vida.

En Baja California, en la localidad de Maniadero en la región hortícolas, en agosto de 1996¹² se produjo un cambio en las formas de contratación entre los cortadores de hortalizas. Ahora se les contrataba por cubeta, es decir a destajo. Resulta que en ese momento, casi todas las mujeres declararon trabajar 12 horas, período en el cual llenaban hasta 100 botes, a \$1.00 el bote de 20 litros. Fenómeno similar sucede entre los hombres, jornadas de más de tiempo completo son las predominantes.

- Condiciones de vida de las migrantes internas.

Cualquiera que sea su condición asalariada migrante o asentada en la región donde se encuentra el mercado de trabajo, al concluir la jornada de trabajo remunerado las mujeres tienen que elaborar la comida, hacer tortillas, lavar la ropa, bañar a los hijos pequeños y atender cualquier emergencia en la familia.

Si la mujer es migrante y se encuentra en un campamento que no cuenta con agua potable, duerme casi a la intemperie, cocina en fogón improvisado, entonces sus condiciones de vida se deterioran significativamente.

Por ejemplo, en Valle de Guadalupe, Baja California, en un campamento de la empresa Cettos, que produce vino de mesa, tenía a 300 jornaleros en un patio, donde la gente dormía separando una familia de otra con tela de plástico y sin techo. El piso, por supuesto de tierra y solo había una toma de agua donde las mujeres iban a lavar en una piedra y allí también bañaban a sus niños. Cocinaban en un bote y eso después de cortar uva de 7 de la mañana a 5 de la tarde.

Esta historia se repite para miles de mujeres, a la pregunta a un patrón de porque no les pone un cuarto donde puedan dormir, la respuesta fue: "mire, ellos están aquí por poco tiempo, además están acostumbrados a vivir así, para que les cambio sus costumbres".

Para los jornaleros cortadores de frutos para la exportación, no hay leyes ni reglas, no existen como seres humanos, sólo son fuerza de trabajo que corta frutos, por ello, el aumento de las exportaciones de frutas y hortalizas y por tanto el aumento de la producción, no ha significado una mejora en las

¹²Posiblemente este fenómeno se haya presentado antes, yo lo registré en agosto de 1996.

condiciones de vida, solo un incremento en la jornada de trabajo productiva y reproductiva.

- Migraciones internacionales. Estudio de caso en Niagara on the Lake, de la provincia de Ontario, Canadá.

Si tomamos en cuenta las diferencias regionales del Ingreso per cápita, en México fue de US\$2,500.00, a la tasa de cambio de 1995, en tanto que en Estados Unidos fue de US\$26,000.00 y el de Canadá de US\$20,000.00¹³, estas diferencias, sin considerar los aspectos de concentración del ingreso, expresan diferencias tecnológicas, de productividad del trabajo, institucionales, en una palabra, estructurales.

Por ello, las condiciones económicas y sociales de la población asalariada, tiene que ver más con aspectos estructurales y de política económica y por tanto, los comportamientos diferenciados de ingresos entre las mujeres migrantes internas e internacionales, está en relación con los niveles de ingreso del país de que se trate.

Las migraciones de mexicanos a la Región de Niagara on the Lake, es una migración regulada, resultado de un acuerdo en 1992 entre los gobiernos de México y Canadá. A Canadá llegan migrantes temporales de Barbados, Jamaica, México y Trinidad y Tobago para la producción agrícola. Se les contrata para la cosecha y algunas veces para el cuidado y poda de frutas, hortalizas, tabaco y arboles de navidad, por períodos que van de tres a nueve meses.

Por alguna razón se produjo una segmentación de actividades por origen, los mexicanos se concentran en el corte de hortalizas y empacado de frutas principalmente, ello permite de alguna forma evitar contactos entre jornaleros de diferentes países, y por lo tanto fricciones.

En 1995, de México llegaron 3,825 trabajadores y en 1996 estos ascendieron a 4,187, en este último año, había apenas 57 mujeres que migraron temporalmente al mercado de trabajo rural en Toronto, Canadá. En 1998 la migración de mexicanos aumentó, se estima en 5,154 aproximadamente y el número de migrantes mujeres aumentó a 150.

Si bien esta proporción es poco significativa respecto al total de migrantes, como fenómeno a estudiar resulta relevante si tomamos en cuenta que en

¹³Alain de Janvry de la Universidad de California.. **“NAFTA and Agriculture: An Early Assessment.** “ Ponencia presentada al Simposium Trinacional, NAFTA and Agriculture. Is the experiment working?, San Antonio Texas, Noviembre de 1996.

México se está produciendo un fenómeno de feminización de la fuerza de trabajo.

Las mujeres migrantes a Canadá en 1996 eran todas solteras, la mayoría madres solteras, 38.9%, 11% abandonadas, 18% viudas y 11% separadas, la característica dominante es que todas tienen hijos pequeños o adolescentes, es decir, que tienen razones para regresar a México. El aumento de la demanda de mujeres para 1998 permitió el ingreso de solteras en este último año.

La edad promedio de las mujeres es de 38 años, pero el rango varía de 30 a 48 años, las menos de 40 a 48, 22%, dicen todas las de 40 años y más que regresaron, fue porque el patrón que ya las conoce y las pidió, fenómeno que se repite entre los hombres, aquellos que no presentan objeciones al trabajo cualquiera que este sea y a la hora que sea, es solicitado por el patrón para el siguiente período.

Los salarios son iguales para hombres y mujeres, lo mismo el trabajo, no hay diferencias por sexo, les pagan el salario mínimo, \$6.90 dólar canadiense, salario que no se ha modificado desde hace tres años.

Las jornadas de trabajo aunque reglamentada, se vuelve flexible, el patrón las invita a prolongar su jornada hasta por doce horas y es decisión de ellas si lo aceptan, todas respondieron que sí aceptan pues "a eso vengo a Canadá, a ganar dinero no a descansar" señalaba una mujer mexicana.

Los niveles de ingresos varían entre \$200.00 y \$530.00 a la semana, según las horas trabajadas, de ahí les descuentan una parte del boleto de avión, no siempre les descuentan el costo total.

No salen a ningún lado a pasear, un día a la semana las lleva el patrón a comprar sus víveres, solo una de todas las entrevistadas refirió que conocía las Cataratas del Niágara.

A diferencia de las mujeres migrantes mexicanas internas, las que migraron a Canadá provienen del sector servicios, costureras, obreras, sirvientas, y no provienen de la agricultura en México como lo marca el reglamento canadiense, sin embargo, todas ellas se volvieron expertas en frutas y hortalizas de la región.

Una mujer señalaba, "viera usted, cuando llegué, estas parras estaban, chiquitas y feas, y a tanto dale y dale, mírelas ahora como estas, chulas", mujeres que igual que las productoras de flores en México, aprenden a amar su trabajo.

Lo que sucede generalmente es que no tienen conciencia de que significa el deterioro de sus condiciones de trabajo.

La jornada de trabajo normal es de ocho horas en Canadá, pero la prolongación es decisión individual, no se les paga horas extra porque en el acuerdo entre países se aceptó pagar salario normal cualquiera que fuera la jornada pues a cambio le daban gratis vivienda .

No obstante que reciben salario normal, las diferencias entre lo que ganan en México y lo que ganan en Canadá son significativas.

Todas refieren que al regreso se incorporan a su trabajo remunerado habitual, costureras, obreras, sirvientas, cuyos salarios fluctúan entre \$150.00 y \$300.00 peso mexicanos, es decir, entre CA\$22.6 y CA\$45.3 dólares canadienses semanales, frente a \$500.00 a la semana en Canadá.

Las diferencias en los niveles de ingreso las hace inconscientes de cual es son sus condiciones de trabajo.

Aunque no es generalizado, veamos lo que le sucedió a unas trabajadoras.

Todas refieren que si se enferman o les pasa algún accidente, las llevan al doctor, pero no les pagan su salario, por ello prefieren aguantarse.

Aquí algunos testimonios.

“ me enterré un vidrio y me llevaron a coser la pierna, me dijeron que tenía que descansar por lo menos dos días, pero yo me fui a trabajar pues sino perdía dinero”

“De voltear hojas de tabaco, se me cayeron las uñas del dedo gordo de las manos, pero como no me dolía no dije nada y seguí trabajando”

“Solo una vez me he enfermado, una vez, me dio un dolor en los ovarios, me llevaron al médico y me dijo que como me recargaba en la caja de duraznos me los había lastimado¹⁴, que descansara unos días, no le hice caso al doctor y me fui a trabajar, me resultó peor, pues a los quince días me estaban operando para sacarme matriz y ovarios y descansé forzosamente 15 días”

No hay ni reproche ni molestia de las mujeres cuando relataron sus experiencias de salud, pero ello se evitaría si los acuerdos entre países

¹⁴ Las cajas de frutos en algunos lugares se ponen en una especie de banda, cuya altura está abajo de la cintura de las mujeres, las que se recargan mientras llenan las cajas, normalmente les da a la altura del estómago, pero no siempre, como en el caso que referimos.

resolvieran los casos de accidente y enfermedad de los y las migrantes que incluyera el salario medio diario en caso de enfermedad.

En descargo de lo anterior, las condiciones de vida no tienen comparación con las jornaleras en México. En Canadá, tienen una vivienda digna, con baño, agua caliente, electricidad para cocinar, refrigerador, aunque algunas veces la vivienda se reduce a un trailer adaptado a vivienda o está muy maltratada y los muebles viejos.

También habrá que señalar que no hay diferencias por sexo, hombres y mujeres ganan lo mismo y la jornada de trabajo es igual, lo que se resalta es la desregulación de jornada y de prestaciones a trabajadores agrícolas migrantes respecto al trabajador medio canadiense y la falta de consciencia de estos.

Tratándose de un mercado regulado esto no debería pasar, ni para los migrantes mexicanos ni para los jamaquinos con quien comparten este mercado de trabajo.

Conclusiones.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo tiene que ver con el deterioro de vida de las familias rurales, pero sobre todo a un aumento de la demanda de ellas; la salida a regiones tan lejanas es resultado de una perspectiva diferente de las mujeres más allá del deterioro económico.

La mujer migrante mexicana que trabaja en los campos de Canadá es tratada como trabajador de segunda, y no hay relación entre el trato en condiciones de trabajo, salario y prestaciones respecto al trato que le dan a un trabajador canadiense por la misma actividad, pues al canadiense lo ampara una ley y al migrante temporal un convenio.

Pero aun así, en el caso mexicano, la situación es mil veces peor, pues en tanto en Canadá la jornada nunca excede las 12 horas y nunca es extenuante, en México el jornalero agrícola enfrenta una jornada que puede ser de la misma duración, solo que la característica de que trabajen a destajo la vuelve extenuante.

Pongamos un ejemplo. Una mujer en Niagara on the Lake trabaja cortando durazno de las 7 de la mañana a las 12 del día, para de trabajar una hora para almorzar y continúa trabajando hasta las 7 de la noche. Su jornada de trabajo transcurre a un ritmo monótono, en el sentido de que es regular, pues no le asignan tareas específicas en cuanto al número de cajas que tiene que llenar por jornada, le pagan por hora y no por tarea y llegan a ganar hasta CA\$82.80 por día.

En el caso de las mujeres jornaleras en México, se les paga por cubeta, recipiente donde les cabe 20 kilos de jitomate. Por cada cubeta que llene le pagan \$1.00, el equivalente a 17 centavos de dólar canadiense en el momento de la encuesta, \$5.67 por dólar canadiense. Si una joven trabajaba aceleradamente en una jornada de 13 o 14 horas, lograba llenar 100 cubetas y ganar por tanto \$100.00, equivalente a \$17.64 dólares canadienses por una jornada aterradora de trabajo.

Las diferencias entre las jornaleras en México y las que se encuentran en Canadá, son en contra de las mexicanas. En México:

- Trabajan a destajo en condiciones muy desventajosas,
- Por una jornada de trabajo de 12 horas ganan aproximadamente CA\$17.00 máximo,
- Sus condiciones de trabajo son muy deterioradas,
- El migrar con la familia les lleva a prolongar su jornada de trabajo productiva y reproductiva entre 15 y 18 horas,
- Sus condiciones de vida son muy deterioradas,
- Tienen una baja capacidad de ahorro.

En Canadá:

- Trabajan por hora y ellas son libres de decidir cuantas horas trabajan, aunque siempre prolongan su jornada a petición del patrón,
- Por una jornada de trabajo de trabajo de 12 horas llegan a ganar hasta CA\$82.80,
- El migrar solas les permite eliminar la carga de trabajo reproductiva, familiar, solo tienen la necesidad de resolver sus necesidades personales,
- Sus condiciones de vida y de trabajo son muy dignas,
- tienen gran capacidad de ahorro, lo que ganan en seis meses en Canadá les permite vivir el resto del año en México ganando bajos salarios.

Las similitudes entre ambas son:

- A la prolongación de la jornada no les pagan un salario extra,
- Les pagan la atención médica pero no el salario que no devengan.

Aquí se observan ya de entrada una diferencia tajante en las formas de contratación en dos mercados de trabajo, en uno se muestra un capitalismo salvaje, en otro uno menos salvaje pero desigual.